



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº **964 - 18**  
EXPEDIENTE Nº **6820/18**  
Salta, **23 OCT 2018**

**VISTO:** la nota presentada por la Srta. Natalia Leonor MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 34.190.759, L.U. Nº 519062, mediante la cual solicita ser reincorporada como alumna de esta Facultad en la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 2, la Dirección de Informática, informa que la alumna Natalia Leonor MARTÍNEZ, canceló su matrícula en la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, con fecha 09 de abril de 2018, por solicitar pase a la Universidad Católica de Salta.

Que desde fojas 7 a 11, obra el duplicado del trámite de pase con cancelación de matrícula que la mencionada alumna, solicitó con fecha 23 de marzo de 2018, para ser presentado ante las autoridades de la Universidad Católica de Salta.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar a la Srta. Natalia Leonor MARTÍNEZ, en la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en esta Unidad Académica.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- REINCORPORAR** a la Srta. Natalia Leonor MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 34.190.759, como alumna regular en la carrera Licenciatura en Administración, L.U. Nº 519062, plan de estudios 2003, a partir de la emisión de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- HAGASE** saber a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggl/lss

Cra. María Rosa Penza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA